



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolucion DGN N° 884/08

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>18/06/08</u>

JAVIER LANCESTREMERE PROSECRETARIO LETRADO (CONT.) DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO lo establecido por los artículos 5 y 6 de la Ley 24.946; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto PEN N° 782/08 fue aceptada la renuncia presentada por el doctor Luis Eduardo Molina, al cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba, provincia de Córdoba, a partir del 1º de junio del corriente.

Que la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación establece el mecanismo de selección de los letrados que habrán de desempeñar los distintos cargos de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa, correspondiéndole a la Defensoría General de la Nación la concreción de la primera etapa de determinación de una terna de candidatos a ser puesta a consideración del Poder Ejecutivo Nacional.

Que la reglamentación de tales disposiciones surge de la Resolución DGN N° 72/2008 (B.O. 1/2/08) siendo oportuno proveer a la convocatoria al concurso correspondiente y su instrumentación.

Por ello,

**LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE:**

I. CONVOCAR a concurso para cubrir el cargo de:
- *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales*

de Primera y Segunda Instancia de Córdoba (CONCURSO Nro. 12, M.P.D.).

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

A. Requisitos:

Para dicho cargo se requiere: ser ciudadano argentino, tener 30 (treinta) años de edad y contar con 6 (seis) años de ejercicio efectivo en el país de la profesión de abogado o de cumplimiento - por igual término- de funciones en el Ministerio Público o en el Poder Judicial con por lo menos 6 (seis) años de antigüedad en el título de abogado (cf. art. 7, 2do párr., Ley 24.946).

B. Sede de inscripción:

Los aspirantes deberán retirar y entregar los formularios de inscripción: en la Secretaría de Concursos de la Defensoría General de la Nación, sita en la calle Bartolomé Mitre 648, 5º piso (frente) de la Capital Federal, en días hábiles en el horario de 8:00 a 15:30 horas y en la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba, sita en la calle Concepción Arenal 690, 12º piso, de la ciudad de Córdoba, en su horario habitual.

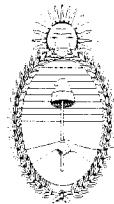
La inscripción podrá concretarse personalmente, por sí o por tercero autorizado en las sedes correspondientes. Cuando el domicilio real del postulante distare a más de 50 (cincuenta) kilómetros de la localidad asiento de la Oficina receptora más próxima, podrá realizarse mediante pieza postal certificada dirigida a la Secretaría de Concursos. En este último caso, se tendrá como fecha de inscripción la de imposición del sello postal o constancia que, al efecto, expida el servicio de correos que se hubiere utilizado, aceptándose aquéllas que se hubieren recibido por este medio hasta diez días contados desde el cierre del período de inscripción (cf. art. 18, inc. a), Res. D.G.N. N° 72/2008).

C. Formulario de inscripción:

Apruébase el "*Formulario Uniforme de Inscripción*", a tenor de lo dispuesto por el art. 19, inc. a), Res. D.G.N. N° 72/08, que se adjunta como Anexo "A" de la presente.

D. Publicidad de la convocatoria:

Se publicará resumen de esta convocatoria por un (1) día en el "*Boletín Oficial de la Nación*", en el diario "*La Nación*" y en el diario "*La Voz del Interior*" de Córdoba, debiendo liquidarse los gastos que la



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

publicación irrogue a través de la Administración General de la Defensoría General de la Nación (cfme. art. 7, inc. c), Res. D.G.N. Nº 72/08).

Requierese su difusión a los Presidentes del “Colegio de Abogados de Córdoba”; de la “Federación Argentina de Colegios de Abogados”; de la “Asociación de Abogados de Buenos Aires”; de la “Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional” y de la “Asociación de Mujeres Jueces”, y al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, especialmente a fin de que se arbitren los medios a su alcance para remitir la presente vía internet a las casillas de correo virtuales de sus afiliados, asociados, docentes y egresados.

Solicítese al Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, como así también a los titulares del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa que actúen ante ese Tribunal, que se sirvan disponer lo conducente a fin de que se otorgue publicidad a la presente tanto en esas sedes, cuanto en aquellas que resulten bajo la órbita de su superintendencia (art. 4, 2º párrafo, Res. D.G.N. Nº 72/08).

E. Período de inscripción:

El período de inscripción comprende desde el 2 de julio hasta el 15 de agosto de 2008, ambos inclusive, con exclusión de los plazos comprendidos dentro de las ferias judiciales invernales que se fijen en la Capital Federal y en la ciudad de Córdoba, respectivamente.

F. Integración de los jurados de los concursos:

La integración del Jurado del Concurso será efectuada por sorteo en el ámbito de la Secretaría de Concursos de la Defensoría General de la Nación, a las 10:00 horas del 12 de septiembre de 2008.

G. Publicación de listas:

Las listas de inscriptos, de los miembros titulares y suplentes del Jurado del Concurso, se publicarán en las carteleras de la Mesa General de Entradas de la Defensoría General de la Nación, de la Secretaría de Concursos indicada anteriormente, en la Defensoría vacante y en la página web de la Defensoría General de la Nación, una vez agotado el plazo del art. 20 inc. h, por tres días (art. 22 del Reglamento citado).

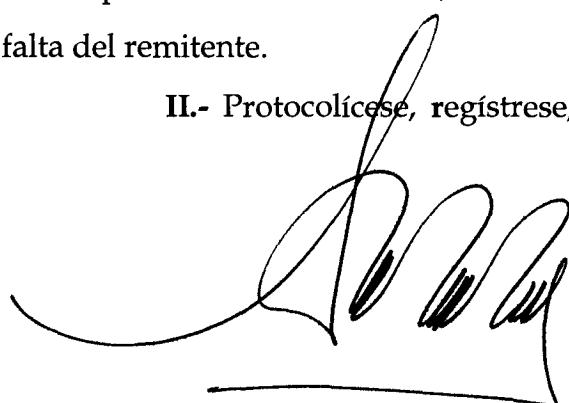
H. Lugar de la oposición:

La prueba de oposición se celebrará en la ciudad
de Córdoba

I.-Forma de inscripción:

Los aspirantes llevarán a cabo sus inscripciones de la manera prevista en el Capítulo IV de la Res. DGN N° 72/08, y conforme se consigna en el Anexo de la presente. Deberán constituir domicilio en la Capital Federal. En dicho domicilio se tendrán por notificadas las actuaciones que en copia certificada se remitan por medio cierto, bien sea que la entrega de la documentación pueda concretarse o no, salvo cuando el impedimento sea por error o falta del remitente.

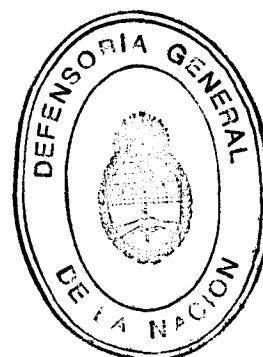
**II.- Protocolícese, regístrese, y cumplido que sea,
archívese.**

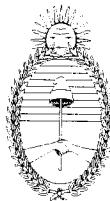


STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



JAVIER LANCESTREME
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION





*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

FORMULARIO UNIFORME DE INSCRIPCIÓN.

INSTRUCTIVO

- Para cada concurso se deberá presentar el formulario foliado, el original firmado en cada hoja en el margen inferior derecho y en la última al pie y cinco (5) copias debidamente rubricadas, del modo indicado, en todas sus fojas.
- Deberá presentar el original de su Documento Nacional de Identidad y dos (2) copias por cada concurso en el que se presente. El original le será devuelto al postulante una vez certificadas las copias por funcionarios de la Secretaría de Concursos.
- Deberá presentar el original de su título de abogado legalizado por la Universidad que lo expidió y por el Ministerio de Educación de la Nación, con dos (2) copias legibles del anverso y reverso que serán autenticadas por funcionarios de la Secretaría de Concursos, devolviéndose en el acto el original, por cada concurso en el que se presente.
- Para el supuesto de inscripción por correo, se admitirá la presentación de copias del DNI y del título, certificadas por Escribano Público o por autoridad idónea del Ministerio Público o del Poder Judicial de la Nación.
- Original y dos (2) copias simples que serán autenticadas por funcionarios de la Secretaría de Concursos, devolviéndose en el acto el original, o dos (2) copias debidamente certificadas, por cada concurso en el que se presente, del informe sobre los antecedentes del postulante emitido por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal con una antelación no mayor a seis (6) meses de la fecha de inscripción.
- Deberá acompañar un (1) juego en original y un (1) juego de copias certificadas por autoridad competente, según el caso (certificación que podrá efectuarse en la Secretaría de Concursos al momento de la inscripción), o en su defecto, dos (2) juegos de copias certificadas del modo indicado, de la documentación acreditante de los antecedentes declarados. La foliatura de la documentación del juego original y del juego de copias deberá ser coincidente e independiente de la del formulario de inscripción, por lo que se recomienda confeccionar el original y luego sacar las copias correspondientes.

-Podrá remitirse a la documentación ya presentada en ocasión de inscripciones anteriores o concomitantes, debiendo completar igualmente el formulario con TODOS los antecedentes a ser valorados.

STELLA MÁRIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

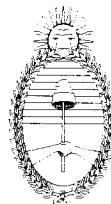
- De corresponder, deberá acompañar la documentación a la que se alude en el art. 19, Inc. d, Pto. 6.
- Deberá foliarse la documentación respaldatoria e indicarse en cada ítem del formulario uniforme de inscripción el número de foja/s donde se encuentra agregada.
- Se solicita acompañar una copia del formulario impreso en soporte magnético (disquete o cd), a los fines de facilitar el registro de los datos de los concursantes inscriptos en la Secretaría.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



JAVIER LANESTREME
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

ANEXO A.

CONCURSO N° D.G.N.

CARGO A CONCURSAR:

Reg. N°:

Fecha cierre de inscripción:

DATOS PERSONALES

Apellido:

Nombre/s:

Edad:

Sexo:

Lugar de nacimiento:

Fecha:

Nacionalidad:

Nombre del padre:

Nombre y apellido de la madre:

Estado civil:

Apellido y nombre del cónyuge:

Hijos:

Documento de Identidad -D.N.I. (____)/L.E. (____)/L.C.(____) N° _____.-

Copia del documento agregada a Fs. ____.-

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Original o copia del certificado de Reincidencia, agregado a Fs. ____.- (expedido con antelación no mayor de seis (6) meses a la fecha de inscripción).

Domicilio real:

Tel.:

Código Postal:

Tel. Celular:

Domicilio constituido a los efectos del concurso.

(Deberá constituirse domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No podrá constituirse domicilio en dependencias del Ministerio Público de la Defensa de la Nación - Art. 18, Inc. b) del Reglamento).

JAVIER LANCASTREMEIRE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Dirección:

Localidad:

Código Postal:

Tel.:

Correo electrónico:

(Art. 18 Inc. c): "Los aspirantes deberán denunciar una dirección de correo electrónico a la que se les adelantará el resultado de la evaluación de antecedentes...")

TITULO DE ABOGADO

Universidad:

Fecha de culminación de estudios:

Fecha de expedición:

Antigüedad en el título (desde fecha de expedición):

Copia agregada a Fs. ____.-

ANTECEDENTES LABORALES (Art. 32, Inc. a) 1 y 2)

(Indicar los cargos o actividades desempeñadas ordenados cronológicamente.
Reproducir el ítem que corresponda las veces que sea necesario).

Inc. a) 1:

Ministerio Público de la Defensa (Nacional/CABA/Provinciales, en ese orden)

Cargo desempeñado:

Dependencia:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a Fs. ____.-

Ministerio Público Fiscal (Nacional/CABA/ Provinciales, en ese orden)

Cargo desempeñado:

Dependencia:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a Fs. _____.-

Poder Judicial (Nacional/CABA/Provinciales, en ese orden)

Cargo desempeñado:

Dependencia:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a Fs. _____.-

Inc. a) 2: Otros antecedentes laborales y profesionales:

Cargos públicos (no incluidos en el Inc. a, Pto. 1)

Cargo:

Dependencia:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a Fs. _____.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación de autoridad competente que la describe, agregada a Fs. _____.-

Labor en organismos no gubernamentales vinculados al sistema judicial

Cargo:

Organismo:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a Fs. ____.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación por autoridad competente que la describe, agregada a Fs. ____.-

Ejercicio privado de la profesión

Período de actuación:

Certificado/s de estado de matrícula/s agregado/s a Fs. ____.-

Especialidad:

Actividad desarrollada:

Elementos que acreditan el desempeño de la actividad invocada, agregados a Fs. ____.-

Motivos del cese:

ANTECEDENTES ACADÉMICOS (Art. 32, Incs. b y c):

(En el supuesto de más de una carrera, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolas por Universidad/Institución y cronológicamente):

Inc. b) Doctorado en Derecho

Título obtenido: Fs. ____.-

Universidad:

Fecha culminación de los estudios:

Programa de la carrera a Fs. ____.-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados:

Cantidad total de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final:

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final:

Tribunal examinador (integrantes):

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a Fs. ____.-

Inc. c):



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Master o Especialización en Derecho -carreras concluidas-

Título obtenido: Fs. ____.-

Universidad:

Fecha culminación de los estudios:

Programa de la carrera a Fs. ____.-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados:

Cantidad total de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a Distancia):

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final:

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final:

Tribunal examinador (integrantes):

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a Fs. ____.-

Cursos realizados como parte de un Doctorado, Master ó Especialización en Derecho -incompletos-

Título de la carrera que cursa:

Universidad:

Programa de la carrera a Fs. ____.-

Cursos o materias y, en su caso, calificaciones:

Fecha:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Certificado a Fs. ____.-

Cursos de actualización o de posgrado siempre que se acredite que el alumno ha sido evaluado

Curso:

Institución:

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación:

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMORE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Fecha:

Certificación a Fs. _____.-

Participación en carácter de disertante, panelista o ponente en cursos o congresos de interés jurídico

Carácter:

Institución organizadora:

Tema:

Fecha:

Certificación a Fs. _____.-

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (Art. 32, Inc. d):

(En el supuesto de más de un cargo, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Universidad y cronológicamente).

Institución:

Materia/ curso dictado:

Cargo desempeñado:

Naturaleza de la designación:

Período de ejercicio:

Certificado de la Institución a Fs. _____.-

Copias del proyecto de investigación originario a Fs. _____.-

Copias del informe final a Fs. _____.-

Otros cargos académicos

Institución:

Cargo desempeñado:

Naturaleza de la designación:

Período de ejercicio:

Certificación de la Institución a Fs. _____.-

PUBLICACIONES CIENTÍFICO JURÍDICAS (Art. 32, Inc. e)

(En el supuesto de más de una publicación, reproducir el ítem las veces que sea necesario, ordenándolas cronológicamente. Los trabajos seregarán foliados



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

correlativamente con el resto de la documentación, exceptuando los libros y/o ejemplares voluminosos que se acompañarán a modo de anexo).

Título:

Rama del derecho:

Carácter de la obra:

Carácter de autoría:

Fecha:

Editorial:

Ejemplar agregado a Fs. ____ o Anexo N° ____.-

BECAS Y PREMIOS (Art. 32, Inc. f):

(En el supuesto de más de una beca/premio, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Institución y cronológicamente):

Institución:

Fecha de otorgamiento de la beca/premio:

Detalle de la beca/premio:

Motivo del otorgamiento:

Documentación respaldatoria agregada a Fs. ____.-

Nota: La presentación oficial de esta solicitud de inscripción importará por parte del aspirante el conocimiento de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación N° 24.946 y el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Resolución D.G.N. 72/08, B.O. 1/2/08). Conforme lo dispuesto en la normativa citada, todo el contenido de la documentación presentada tendrá carácter de declaración jurada y cualquier inexactitud que se compruebe en ella dará lugar a la exclusión del concursante, sin perjuicio de las demás consecuencias a que pudiere dar su conducta. No serán evaluados aquellos antecedentes indicados en el formulario de inscripción que no cuenten con la debida prueba y certificación, mediante la documentación respaldatoria emanada de autoridad competente (conf. Art. 19º del Régimen citado). En el supuesto de desempeños actuales (laborales, académicos, etc.),

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMORE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

AUTORIZO a

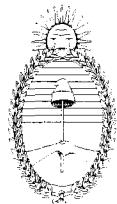
DNI. N°....., a presentar en la Secretaría de Concursos de la Defensoría General de la Nación, la solicitud de inscripción para el Concurso N°..... del D.G.N. , para el/los cargo/s de

Buenos Aires,..... de..... de 2008.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

USO OFICIAL

JAVIER LANCESTREMORE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Reg. N°

RECIBI la solicitud de inscripción del /la Doctor/a:

.....

para el Concurso N° ____ D.G.N.

Quien se postula para el cargo de:

.....

.....

Buenos Aires, ...de de 2008.-

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO (CONT.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

deberán acompañarse certificados expedidos en fecha próxima al período de inscripción.-

Declaro bajo juramento que reúno los requisitos establecidos en el Art. 7º de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación N° 24.946, que no me encuentro comprendido en ninguno de los supuestos establecidos en el Art. 17º del Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Resolución D.G.N. Nro. 72/2008, B.O., 1/2/08), que conozco y acepto los requisitos exigidos para el presente concurso y sobre la veracidad de los datos contenidos en esta presentación (**Cf. Art. 19, Inc. d), Pto. 4).**

FIRMA

ACLARACIÓN